

plazo para la presente de solicitudes, ha resuelto admitir y excluir a los siguientes aspirantes:

–Admitidos:

- Alicia Balboa Zamora, DNI 13982800-L
- Yoana Blanco González, DNI 72090630-M
- Estibaliz Carpintero Gómez, DNI 22751083-N
- Coral Díaz Sainz, DNI 20208486-L
- Amaya García López, DNI 13980780-T
- Pablo Gómez Navedo, DNI 20199903-S
- Marta López Albo, DNI 20211770-Z
- Jorge Maraña Magariño, DNI 72725951-C
- Olga Martínez Prieto, DNI 20212622-S
- Rebeca Toresano Segovia, DNI 11964503-H
- Marta Zamora Fernández, DNI 20206048-L
- Patricia Zorrilla Canales, DNI 72030650-D

–Excluidos:

- Ruth Alonso Villar(1), DNI 72031561-T  
(1 falta del título de Educador de Familia y Calle).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes admitidos y excluidos podrán subsanar las faltas o presentar los documentos preceptivos en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, con indicación de que de no hacerlo se tendrá por desistido de su solicitud y en sus derechos del concurso-oposición de referencia.

Asimismo y en el uso de las facultades que me han sido conferidas, he resuelto designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo, que queda configurado como sigue:

Presidente: El presidente de la Mancomunidad, don Joaquín Fernández San Emeterio.

Presidente suplente: Representante del Ayuntamiento de Escalante en la Mancomunidad, don Pedro José Jado Samperio.

Vocales:

- Por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en Cantabria, doña Guadalupe Rey Valle.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Lavid.

- Por la Dirección General de Acción Social, doña Carmen López Cuevas.

Suplente: Don Juan Manuel Blanco Pastor.

- El trabajador social de la Mancomunidad, don Luis Fernando González Fernández.

Suplente: Doña Carmen Santamaría Gil.

- Representante del Ayuntamiento Bareyo en la Mancomunidad: Don Diego Bedia Pellón.

- Representante del Ayuntamiento de Arnúero, don José Manuel Igual Ortiz.

Suplente: Representante del Ayuntamiento de Meruelo en la Mancomunidad, doña María Antonia Fernández Aguirre.

Secretario: El secretario de la Mancomunidad, don Jesús Núñez Velasco.

Suplente: El secretario del Ayuntamiento de Arnúero, don Ramón Meneses Castillo.

Argoños, 8 de enero de 2001.–El presidente, Joaquín Fernández.

01/595

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de vacunas destinadas al cumplimiento del calendario vacunal regional en el año 2001.*

Objeto: 10.2.33/00 «Suministro de vacunas destinadas al cumplimiento del calendario vacunal regional en el año 2001».

Tipo máximo de licitación: 188.057.650 pesetas (1.130.249,239 euros).

Plazo de ejecución: Durante el año 2001.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Garantías: La provisional por un importe de 3.761.153 pesetas. La definitiva el 4% del importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 20 de marzo de 2001. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 22 de marzo de 2001, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al DOCE: Con fecha 25 de enero de 2001 se remite el anuncio para su publicación en el DOCE

Santander, 23 de enero de 2001.–El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

01/906

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución de adjudicación del contrato de suministro de vestuario con destino al personal de la Policía Local.*

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 91/00.

2.–Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de vestuario con destino al personal de la Policía Local.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 216, de 9 de noviembre de 2000.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto de licitación:

Importe total de: 22.000.000 de pesetas en 9 lotes.

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.

b) Contratista: «El Corte Inglés, S. A.», para los lotes números 1 y 5 por un presupuesto de 6.459.762 pesetas.

«El Corte Militar, S. L.», para los lotes números 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 por un presupuesto de 15.196.878 pesetas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de la adjudicación: 21.656.640 pesetas.

Santander, 8 de enero de 2001.–El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

01/312

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para realizar tareas de coordinación en materia de seguridad y salud de los proyectos de obras del Servicio de Vialidad durante los años 2001-2002.*

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la cual se aprueba concurso público abierto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 59/00.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para reali-

zar tareas de coordinación en materia de seguridad y salud de los proyectos de obras del Servicio de Vialidad durante los años 2001-2002.

- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Santander.
- c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 4.200.000 pesetas/año, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige.

Definitiva: 168.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Generalísimo, sin número.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de quince días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación, Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalísimo, sin número, 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la mesa de contratación, al siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Gastos de los anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de diciembre de 2000.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

01/465

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de comedor en el Albergue Municipal.*

Por el presente anuncio se convoca concurso para la contratación del servicio de comedor del Albergue Municipal.

1º Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2º Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Comedor en el Albergue Municipal.

b) Lugar de ejecución: Santoña (Cantabria).

c) Duración: Según cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas.

3º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4º Tipo de licitación: 5.000.000 Pesetas, IVA incluido.

5º Garantías:

a) Provisional: 2% del precio de licitación.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de contrato.

6º Obtención de documentación de información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña. Departamento de Secretaría.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña, 39740.

d) Teléfono: 942 660 354 - 942 660 587.

e) Fax: 942 671 397.

7º Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1 - Entidad: Ayuntamiento de Santoña. Departamento de Secretaría.

2 - Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

3 - Localidad y código postal: Santoña, 39740.

8º Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña, 39740.

d) Fecha: Tendrá lugar al quinto día siguiente al último de presentación de las mismas.

e) Hora: Doce horas de su mañana.

9º Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario. Santoña, 10 de enero de 2001.—El alcalde, Pedro Luis García Cobo.

01/346

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la 4ª fase de la obra de construcción de la Residencia para la Tercera Edad.*

Por acuerdo del Pleno de fecha 11 de enero de 2001, se aprueba el concurso público, por procedimiento abierto, para la obra de construcción de la Residencia para Tercera Edad, 4ª fase en esta Villa.

1.—Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dirección: Calle Alta, 10. Código postal: 39540.

c) Teléfono 942 710 012.

d) Telefax: 942 712 251.

2.—Objeto:

a) El expresado en el acuerdo precedente, es decir construcción 4ª fase de la Residencia para Tercera Edad, según proyecto redactado por el arquitecto don Luis Castillo Arenal, según el artículo 1 de las prescripciones técnicas.

b) Presupuesto: 50.000.000 pesetas.

c) Lugar de ejecución: San Vicente de la Barquera.

3.—Tramitación:

a) Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

d) Obtención de documentación: En la Secretaría General.

4.—Duración del contrato: Máximo de 2 meses desde la adjudicación definitiva de las obras.

5.—Garantías:

a) Provisional: 1.000.000 de pesetas.

b) Definitivo: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—Presentación de proposiciones:

a) Lugar: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Registro.

b) Plazo: De 9 a 14 horas, durante los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOC. Si este último fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.